

Gaceta Parlamentaria

Año XXVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 6 de noviembre de 2023

Número 6400-RA-12

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 (551 a 600)

Anexo RA-12

Lunes 6 de noviembre



(551)

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el apartado B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO. POLÍTICA SOCIAL, POLÍTICA SOCIAL, Bienestar, párrafo 1 p. 33

Presupuesto de Egresos de la Feder	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024
DICE:	DEBE DECIR:
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO	B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO
POLÍTICA SOCIAL	POLÍTICA SOCIAL
Bienestar	Bienestar
El Ejecutivo Federal tiene como objetivo impulsar una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable, dando prioridad a las acciones que promuevan, mejoren y amplíen el acceso a esquemas de protección y seguridad social, y con ello, ayuden a construir un entorno digno e incluyente para las y los mexicanos.	El Ejecutivo Federal tiene como finalidad promover una nueva ruta hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la intervención de la sociedad resulta indispensable, dando prioridad a las acciones que promuevan, mejoren y amplien el acceso a esquemas de protección y seguridad social, y con ello, ayuden a cimentar un ambiente digno e incluyente para las y los mexicanos.
····	···
100	3.00
***	Pág. 33

A TENTAMENTE
DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS FLESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARIA TÉCNICA

0 6 NOV. 2023







PARTIDO DEL TRABAJO

L X V L E G I S L A T U R A

Palacio Legislativo de San Lazaro, a 06 de noviembre del 2023.

(552)

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.



SECRETARIA TÉCNICA

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el apartado B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO. POLÍTICA SOCIAL, POLÍTICA SOCIAL, Bienestar, párrafo 2, p. 33

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024		
DICE:	DEBE DECIR:	
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	
B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO	B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO	
POLÍTICA SOCIAL	POLÍTICA SOCIAL	
Bienestar	Bienestar	
Es por lo anterior que la SEBIEN continuará con el objetivo encaminado a que la población de México viva en un entorno de bienestar, desde el punto de vista integral y progresista, que garantice el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todas y todos los mexicanos, favoreciendo primeramente a los grupos más vulnerables, de tal manera que la nación se constituya como una sociedad con equidad, inclusión, cohesión social, transparente e igualitaria.	Es por lo anterior que la SEBIEN seguirá con el objetivo enfocado a que la población de México viva en un ambiente de bienestar, desde el punto de vista integral y progresista, que garantice el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todas y todos los mexicanos, beneficiando en primer lugar a los grupos más vulnerables, de tal manera que la nación se constituya como una sociedad con equidad, inclusión, cohesión social, transparente e igualitaria.	
Pág. 33	Pág. 33	

A TÆNTAMENTE DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL



PARTIDO DEL TRABAJO LXV LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 06 de noviembre del 2023.

(553)

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E. H. CÁMARA DE DIPUTADOS

I. ESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

SECRETARIA TÉCNICA

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el apartado B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO. POLÍTICA SOCIAL, POLÍTICA SOCIAL, Bienestar, párrafo 3. p. 33

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024		
DICE:	DEBE DECIR:	
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	
B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO	B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO	
POLÍTICA SOCIAL	POLÍTICA SOCIAL	
Bienestar	Bienestar	
::: :::	•••	
Por último, para 2024 el monto del apoyo a los adultos mayores tendrá un crecimiento de 25% para situarse en 6,000 pesos bimestrales, dándole continuidad al plan de incrementos propuesto por el Ejecutivo Federal para este programa, contribuyendo con ello al reconocimiento de las personas adultas mayores como titulares de derechos	Finalmente, para 2024 el monto del apoyo a los adultos mayores tendrá un incremento del 25% para situarse en 6,000 pesos bimestrales, dándole continuidad al plan de ampliaciones propuesto por el Ejecutivo Federal para este programa, favoreciendo con ello al reconocimiento de las personas adultas mayores como titulares de derechos	
Pág. 33	Pág. 33	

A T E N T A M E N T E

DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS P.R.E.S.E.N.T.E.



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el apartado B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO. POLÍTICA SOCIAL, POLÍTICA SOCIAL, Bienestar, párrafo 3. p. 33

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 202	
DICE:	DEBE DECIR:
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO	B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO
POLÍTICA SOCIAL	POLÍTICA SOCIAL
Bienestar	Bienestar
 	
Además, es necesario señalar que la SEBIEN a través de los distintos programas a su cargo prevé la implementación de estrategias y líneas de acción dirigidas a la atención de la población vulnerable o en situación de pobreza, se tendrá también una atención preponderante del bienestar desde una perspectiva de derechos y de ciclo de vida: mujeres, primera infancia, niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas afromexicanas y campesinos.	Además, es necesario apuntar que la SEBIEN mediante de los distintos programas a su cargo prevé la ejecución de estrategias y líneas de acción dirigidas a la atención de la población vulnerable o en situación de pobreza, se tendrá también una atención predominante del bienestar desde una perspectiva de derechos y de ciclo de niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas afromexicanas y campesinos
Pág. 33	Pág. 33

ATENTAMENTE

DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

H. CAMARA DE DIPUTADOS 1. ESIDUNCIA LE LA MESA DIRECTIVA SACRETARIA TÉCNICA

0 6 NOV. 2023

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el apartado B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO. POLÍTICA SOCIAL, POLÍTICA SOCIAL, Educación, Garantizar el derecho a la salud <u>l, p. 24</u>

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024 DEBE DECIR:

DICE:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA **EL EJERCICIO FISCAL 2024**

B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO

POLÍTICA SOCIAL Salud

Garantizar el derecho a la salud

El Gobierno Federal continuará garantizando que la población mexicana, indistintamente de su condición laboral o socioeconómica, tenga acceso efectivo a servicios de salud de calidad, que contribuyan a su desarrollo y bienestar. Para ello, las instituciones del Sector Salud continuarán instrumentando mecanismos de gestión que hagan más eficiente y eficaz el uso de los recursos públicos. Pág. 24

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA **EL EJERCICIO FISCAL 2024**

B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO

POLÍTICA SOCIAL Educación

Garantizar el derecho a la salud

El Gobierno Federal seguirá garantizando que la población mexicana, sin distinción de su condición laboral o socioeconómica, tenga acceso efectivo a servicios de salud de calidad, que contribuyan a su desarrollo y bienestar. Para ello, las instituciones del Sector Salud continuarán instrumentando mecanismos de gestión que hagan más competente y eficaz el uso de los recursos públicos.

Pág. 24

TAMENTE

DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL





PARTIDO DEL TRABAJO L X V L E G I S L A T U R A

H. CAMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 06 de noviembre del 2023.

(55b)

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Se propone: Reformar el Artículo 6, fracción II.

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Artículo: Artículo 6, fracción II. Anexo: Ramo o rubro: Programa:		PASSIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SACRATARIA VECNICA O 6 NOV. 2023 RECIBIDO SALON DE SESIONES
Presupuesto de Egresos de la Feder		
DICE:		EBE DECIR:
Artículo 6.	Artículo 6.	
l	L	
II. Los recursos federales a que se refiere este artículo, distintos a los previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, serán ministrados siempre y cuando las entidades federativas y, en su caso, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, cumplan con lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones jurídicas aplicables, así como, en su caso, los convenios correspondientes;	artículo, diversos a Coordinación Fiscal, las entidades fed municipios y demarc de México, cumplan de Presupuesto y l Ley de Disciplina Federativas y los Contabilidad Guben Egresos y las da aplicables, así com correspondientes;	derales a que se refiere este los establecidos en la Ley de serán ministrados siempre que erativas y, en su caso, los aciones territoriales de la Ciudad con lo previsto en la Ley Federal Responsabilidad Hacendaria, la Financiera de las Entidades Municipios, la Ley General de namental, este Presupuesto de emás disposiciones jurídicas o, en su caso, los convenios
III. al XI	III. al XI	

DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL

ATENTAMENTE



H, CÁMARA DE DIPUTADOS L'ESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARIA TÉCNICA

0 6 NOV. 2023

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 06 de noviembre del 2023.



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P.R. E.S. E.N. T. E.

Se propone: Reformar el Artículo 1

Anexo:

Artículo: Artículo 1, párrafo 4.

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Ramo o rubro:	RECIBIL SALON DE SESIO
Programa:	
Presupuesto de Egresos de la Feder	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024
DICE:	DEBE DECIR:
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CAPÍTULO I	TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CAPÍTULO I
Disposiciones generales	Disposiciones generales
Artículo 1	Artículo 1
La información que, en términos del presente Decreto, deba remitirse a la Cámara de Diputados será enviada a la Mesa Directiva de la misma, la cual turnará dicha información a las comisiones competentes, preferentemente en formato electrónico de texto modificable o de base de datos según corresponda, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, y será publicada en las páginas de Internet que correspondan.	La información que, en términos del presente Decreto, deba renviarse a la Cámara de Diputados será enviada a la Mesa Directiva de la misma, la cual enviará la información a las comisiones competentes, preferentemente en formato electrónico de texto modificable o de base de datos según corresponda, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, y será publicada en las páginas de Internet que correspondan.

ATENTAMENTE

ARINA ROJO PIMENTEL





PARTIDO DEL TRABAJO LXV LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 07 de noviembre del 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Se propone: Reformar la Metodología, inc	iso A, p.2
Artículo:	0 6 NOV, 2023
Anexo:	' RECIBID
Ramo o rubro:	SALÓN DE SESION.
Programa:	
	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024
DICE:	DEBE DECIR:
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
METODOLOGÍA	METODOLOGÍA
A. En el apartado "ANTECEDENTES" se da cuenta del trámite de inicio del proceso legislativo, que contempla la recepción y turno para Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, hasta su turno a esta Comisión.	A. En el apartado "ANTECEDENTES" se da cuenta del trámite de inicio del proceso legislativo, que evalúa el recibimiento y turno para Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, hasta su turno a esta Comisión.
B	В
C	C
D	D
E	E
F	F
G Pág. 2	G Pág. 2

ATENTAMENTE DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEI



PARTIDO DEL TRAB AJO

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 06 de noviembre del 2023.

659)

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

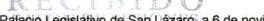
, p.1	, DE DID	TTADOS
	41 and a record of the Art Court of the Court	1 DILLE
	I DECTE	DO
	SALON DE SES	SIONES
DE	BE DECIR:	
CUENTA PÚBLICA O PRESUPUESTO DE	ON PROYECTO DE DECRETO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN	
de la Constitución Mexicanos, a la Comis de la Cámara de Di Honorable Congreso estudio, análisis y	Política de los Estados Unidos ión de Presupuesto y Cuenta Pública putados de la LXV Legislatura del de la Unión, le fue turnado para su dictaminación el Proyecto de	
MAS	p. 1	
MENTE		
	DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA O PRESUPUESTO DE PARA EL SI DE acuerdo con lo est de la Constitución Mexicanos, a la Comis de la Cámara de Di Honorable Congreso estudio, análisis y Presupuesto de Egres Fiscal 2024	ACIÓN para el Ejercicio Fiscal de 2024 DEBE DECIR: DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 De acuerdo con lo estipulado en el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Mexicanos, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Dibutados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnado para su dictaminación el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

H. CÁMARA DE DIPUTADOS F. ESIDENCIA MESA DIRECTIVA SECRICIARIA TÉCNICA



0 6 NOV. 2023





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Salomón Chertorivski Woldenberg integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presenta ante esta Soberanía la reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone modificar:

Anexo (se resta) 1 Anexo (adición) 1

Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL Ramo o rubro (adición) 03 PODER JUDICIAL Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 03 PODER JUDICIAL	RAMO O RUBRO: 03 PODER JUDICIAL
MONTO: 78,327,278,245	MONTO: 84,792,389,658
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 01 PODER JUDICIAL
MONTO ACTUAL: 259,433,804,766	MONTO: 78,327,278,245
Se restan: 6,465,111,413	Se suman: 6,465,111,413
Queda en: 252,968,693,353	Queda en: 84,792,389,658

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que estamos seguro presentará el asunto en comento, recibe un cordial saludo.

Atentamente
Dip. Salomón Chertorlyski Wolgenberg

Integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano Cámara de Diputados LXV Legislatura





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.



Con fundamento en el artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Salomón Chertorivski Woldenberg integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presenta ante esta Soberanía la reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone modificar:

Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 18
Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 12 Salud
Programa (se resta) Sembrando Vida Programa (adición) Programa de vacunación

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 18 RAMO O RUBRO: 12 Salud	ANEXO: 18 RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: Programa de vacunación MONTO: 5,601,725,740	PROGRAMA: Programa de vacunación MONTO: 15,000,000,000
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16	ANEXO: 18
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: Sembrando Vida	PROGRAMA: Programa de vacunación
MONTO ACTUAL: 36,137,248,336	MONTO ACTUAL:5,601,725,740
Se restan: 9,398,274,260	Se suman: 9,398,274,260
Queda en: 26,738,974,076	Queda en: 15,000,000,000

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que estamos seguro presentará el asunto en comento, recibe un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Salomón Chertorivski Woldenberg
Integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
Cámara de Diputados
LXV Legislatura





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.



Con fundamento en el artículo 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Salomón Chertorivski Woldenberg integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presenta ante esta Soberanía la reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone modificar:

Anexo (se resta) 14 Anexo (adición) 18

Ramo o rubro (se resta) 14 Trabajo y Previsión Social Ramo o rubro (adición) 12 Salud Programa (se resta) Sembrando Vida Programa (adición) Salud materna, sexual y reproductiva

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 18 RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Salud materna, sexual y reproductiva MONTO: 1,325,203,477	ANEXO: 18 RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Salud materna, sexual y reproductiva MONTO: 2,000,000,000
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Sembrando Vida MONTO ACTUAL: 15,214,428,505	ANEXO: 18 RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Programa de vacunación MONTO ACTUAL: 1,325,203,477
Se restan: 674,796,523 Queda en: 14,539,631,982	Se suman: 674,796,523 Queda en: 2,000,000,000

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que estamos seguro presentará el asunto en comento, recibe un cordial saludo.

Atentamente

Dip Salomón Chertorivski Woldenberg

Integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano Cámara de Diputados LXV Legislatura



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Se propone: Reformar el Artículo 6, fracción II.



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el Artículo 6, fraccio	
Artículo: Artículo 6, fracción II.	FASSIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARIA TÉCNICA
Anexo:	0 6 NOV. 2023
Ramo o rubro:	RECIBIDO SALON DE SESIONES
Programa:	
Presupuesto de Egresos de la Feder	ración para el Ejercicio Fiscal de 2024
DICE:	DEBE DECIR:
Artículo 6.	Artículo 6.
I	L
II. Los recursos federales a que se refiere este artículo, distintos a los previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, serán ministrados siempre y cuando las entidades federativas y, en su caso, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, cumplan con lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones jurídicas aplicables, así como, en su caso, los convenios correspondientes;	II. Los recursos federales a que se refiere este artículo, diversos a los establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, serán ministrados siempre que las entidades federativas y, en su caso, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, cumplan con lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones jurídicas aplicables, así como, en su caso, los convenios correspondientes;
III. al XI	III. al XI

ATENTAMENTE

ESTHER 492TIJEZ ROMAND



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E.



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el Artículo 2, párrafo 1

Artículo: Artículo 2.

Anexo:

Ramo o rubro:

Programa:

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
FLESIBENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SACRATARIA TÉCNICA

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Presupuesto de Egresos de la Feder DICE:	DEBE DECIR:
TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN	TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
CAPÍTULO II De las erogaciones	CAPÍTULO II De las erogaciones
Artículo 2. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos importa la cantidad de \$9,066,045,800,000, y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos.	Artículo 2. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos importa la cantidad de \$9,066,045,800,000, y corresponde al total de los ingresos establecido en la Ley de Ingresos

ATENTAMENTE

ESTREE MACTIFEZ ROUND



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el Artículo 1, párraf	
Artículo: Artículo 1.	FAZSIDENCIA DZI LA MESA DIRECTIV SECRETARIA TÉCNICA
Anexo:	0 G NOV. 2023
Ramo o rubro:	RECIBIDO SALÓN DE SESIONES
Programa:	
Presupuesto de Egresos de la Feder	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024
DICE:	DEBE DECIR:
TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN	TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
CAPÍTULO I Disposiciones generales	CAPÍTULO I Disposiciones generales
Artículo 1	Artículo 1
NAME OF THE PARTY	66
(3444)	
SHP	
En el ámbito de sus atribuciones, la Secretaría presentará la información presupuestaria comparable respecto del ejercicio fiscal anterior y de los diversos documentos presupuestarios	En el ámbito de sus atribuciones, la Secretaría dará a conocer la información presupuestaria equiparable respecto del ejercicio fiscal anterior y de los distintos documentos presupuestarios

ATENTAMENTE

ESTITE HARIUEZ ROMANE



H. CAMARA DE DIPUTADOS

na Kanna Ljo Pauly

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 06 de noviembre del 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Se propone: Reformar la Metodología, inciso G, p. 3



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Artículo: Anexo: Ramo o rubro: Programa:	F. ESIDENCIA DE DIPUTADOS SECRETARIA TECNICA 0 6 NOV. 2023 RECIBIDO SALON DE SESIONES
Presupuesto de Egresos de la Federa	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024 DEBE DECIR:
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
METODOLOGÍA	METODOLOGÍA
A	A
B	В
C	C
D	D
E	E
F	F
G. En el apartado "ANEXOS" se incluye la tabulación de la distribución del gasto en los diferentes ramos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Pág. 3	G. En el apartado "ANEXOS" se integran la tabulación de la distribución del gasto en los diferentes ramos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Pág. 3



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el Metodología, p. 3	H. CÁMARA DE DIPUTADOS
Artículo:	F. ESIDENCIA DE DIPUTADOS SECRETARIA TECNICA
Anexo:	0 5 NOV. 2023
Ramo o rubro:	RECIBIDO SALON DE SESIONES
Programa:	SESIONES

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024	
DICE:	DEBE DECIR:
METODOLOGÍA	METODOLOGÍA
inc	***
A. A la G	A. A la G
Asimismo, con la finalidad de agilizar la lectura del presente documento, se incluye el siguiente:	Además, con el propósito de optimizar la lectura de presente Dictamen, se incluye el siguiente:
Glosario	Glosario

MENTE MENTE



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el Metodología, incis	New 10 20 To 10 To
Artículo:	LESIDENCIA LE MESA DIRECTIVA SECRETARIA TECNICA
Anexo:	0 6 NOV. 2023
Ramo o rubro:	RECIBIDO SALON DE SESIONES
Programa:	CALON DE SESIONES
	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024
DICE:	DEBE DECIR:
METODOLOGÍA 	METODOLOGÍA
A. A la E	A. A la E
G. En el apartado "ANEXOS" se incluye la tabulación de la distribución del gasto en los diferentes ramos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.	G. En el componente "ANEXOS" se encuentran las tablas de la distribución de las erogaciones en las diferentes secciones del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
Glosario	Glosario
p. 3	p. 3
AND KOY	INVENTE ina Rojo Pimento



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

Se propone: Reformar el Metodología, inciso G, p. 3



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Artículo:	H. CĂMARĂ DE DIPUTADOS F. LESIDENCIA DE LA VIESA DIRECTIVA SECELETARIA TÉCNICA
Anexo:	0 6 NOV. 2023
Ramo o rubro:	RECIBIDO
Programa:	SALON DE SESIONES
Presupuesto de Egresos de la Federa	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024
DICE:	DEBE DECIR:
METODOLOGÍA	METODOLOGÍA

A. A la E	A. A la E
G. En el apartado "ANEXOS" se incluye la tabulación de la distribución del gasto en los diferentes ramos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.	G. En el apartado "ANEXOS" se incluye la tabulación de la distribución de las erogaciones en las diferentes secciones del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
	200 0
Glosario p. 3	Glosario
	0 1

A T E N T/A, M E N T E



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS 1. ESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARIA TÉCNICA O 6 NOV. 2023 RECIBIDO SALON DE SESIONES EL Ejercicio Fiscal de 2024 DEBE DECIR:
RECIBIDO SALON DE SESIONES El Ejercicio Fiscal de 2024 DEBE DECIR:
el Ejercicio Fiscal de 2024 DEBE DECIR:
el Ejercicio Fiscal de 2024 DEBE DECIR:
DEBE DECIR:
DEBE DECIR:
n "ANEXOS" contiene los tabulados de ción del gasto en los diferentes ramos del de Presupuesto de Egresos de la n para el Ejercicio Fiscal 2024.
p. 3



H. CÁMARA DE DIPUTADOS F. ESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

SECRETARIA TECNICA

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 07 de noviembre del 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Artículo:

Se propone: Reformar la Metodología, inciso E, p. 3



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Anexo:	0 6 NOV. 2023
Ramo o rubro:	RECIBID SALON DE SESION
Programa:	BALON DE SESION
Presupuesto de Egresos de la Federa	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024
DICE:	DEBE DECIR:
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
METODOLOGÍA	METODOLOGÍA
A	A
В	В
C	C
D	D
E	E
F. En "TEXTO NORMATIVO Y RÉGIMEN TRANSITORIO" se propone el Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.	F. En "TEXTO NORMATIVO Y RÉGIMEN TRANSITORIO" se sugiere el Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
G Pág. 3	G Pág. 3

ATENTAMENTE And Kanna Rgo Pomales



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Ramo o rubro:



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública. H. CÁMARA DE DIPITADOS

F. ESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARIA TECNICA Se propone: Reformar la Metodología, inciso E, p.2 0 6 NOV. 2023 Artículo: Anexo:

Programa: Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024 DICE: DEBE DECIR: DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA **EL EJERCICIO FISCAL 2024 EL EJERCICIO FISCAL 2024** METODOLOGÍA ... METODOLOGÍA ... Α. ... Α. ... B. ... B. ... C. ... C. ... D. ... D. ... E. En el apartado "CAMBIOS A LA PROPUESTA DEL E. En el apartado "CAMBIOS A LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO FEDERAL" se explican los argumentos jurídicos, EJECUTIVO FEDERAL" se describen los argumentos doctrinales y pragmáticos en los que se sustentan las jurídicos, doctrinales y pragmáticos en los que se sustentan las consideraciones del presente dictamen, tomando en cuenta los consideraciones del presente dictamen, considerando los resultados derivados del Proceso de Análisis. resultados derivados del Proceso de Análisis. F. ... F. ... G. ... G. ... Pág. 2 Pág. 2

AMENTE

F. ESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

SECRETARIA TÉCNICA

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 06 de noviembre del 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Se propone: Reformar la Metodología, inciso A, p.2



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Artículo:	0 6 NOV. 2023
Anexo:	RECIBIL SALÓN DE SESIO
Ramo o rubro:	SALON DE SESIO
Programa:	
Presupuesto de Egresos de la Federa	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024
DICE:	DEBE DECIR:
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
METODOLOGÍA	METODOLOGÍA
A	A
B	В
C	C
D. En "VALORACIÓN DE LOS ARGUMENTOS DEL PROYECTO" se incluyen las consideraciones sobre el Proyecto y la congruencia de los programas presupuestarios con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.	D. En "VALORACIÓN DE LOS ARGUMENTOS DEL PROYECTO" se integran las consideraciones sobre el Proyecto y la congruencia de los programas presupuestarios con las necesidades prioritarias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.
E	E
F	F
G Pág. 2	G Pág. 2

Página 1

TE



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 06 de noviembre del 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P.R. E.S. E.N. T. E.

Artículo:

Se propone: Reformar el Metodología, inciso E, p. 2



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

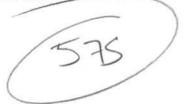
para el Ejercicio Fiscal de 2024 DEBE DECIR:
PARE CIBID SALÓN DE SESION DATA EL EJERCICIO FISCAI DE 2024 DEBE DECIR:
para el Ejercicio Fiscal de 2024 DEBE DECIR:
DEBE DECIR:
CV CV
0.00.
OLOGÍA
la D
En el apartado "MODIFICACIONES A LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO FEDERAL" se explican los argumentos jurídicos, doctrinales y pragmáticos en los que se sustentan las consideraciones del presente dictamen, tomando en cuenta los resultados derivados del Proceso de Análisis.
a la G.
o

ATENTAMENTE

Ana Karino Kgo Pimentel



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS SE propone: Reformar el Metodología, inciso E. p. 2

Se propone: Reformar el Metodología, incis	SO E, p. 2 F. ASIDENCIA DE LA MESA DIRECTORIO. SECRETARIA TECNICA
Artículo:	D & NOV. 2023
Anexo:	RECIBID SALON DE SESION
Ramo o rubro:	SALON DE SESION
Programa:	
Presupuesto de Egresos de la Feder	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024
DICE:	DEBE DECIR:
METODOLOGÍA	METODOLOGÍA
A. A la D	A. A la D
E. En el apartado "CAMBIOS A LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO FEDERAL" se explican los argumentos jurídicos, doctrinales y pragmáticos en los que se sustentan las consideraciones del presente dictamen, tomando en cuenta los resultados derivados del Proceso de Análisis.	E. En la sección "MODIFICACIONES A LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO FEDERAL" se exponen los evidencias jurídicos, doctrinales y pragmáticos en los que se sustentan las consideraciones del presente dictamen, tomando en cuenta los resultados derivados del Proceso de Análisis.
F. a la G.	F. a la G.
245	
Glosario	Glosario
ATENJAMENTE Hna harnakgo Pimentel	



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

para di Ejordidio i local 2021 de la Comidient	P. PRIDENCIA DE LA MESA DIRECTIV
Se propone: Reformar el Metodología, incis	
Artículo:	0 6 NOV. 2023
Anexo:	RECIBID C SALON DE SESIONES
Ramo o rubro:	
Programa:	
Presupuesto de Egresos de la Federa	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024
DICE:	DEBE DECIR:
METODOLOGÍA	METODOLOGÍA
220	
A. A la C	A. A la C
 D. En "VALORACIÓN DE LOS ARGUMENTOS DEL PROYECTO" se incluyen las consideraciones sobre el Proyecto y la congruencia de los programas presupuestarios con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. E. a la G. 	D. En la sección "VALORACIÓN DE LOS ARGUMENTOS DEL PROYECTO" se desarrollan las consideraciones sobre el Proyecto y la pertinencia de los programas presupuestarios con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. E. a la G.
	E. ala G.
Glosario	Glosario
ATENTA Ana Ko	11 11



SECRETARI STECNICA

0 6 NOV. 2023

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 06 de noviembre del 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Artículo:

Se propone: Reformar el Metodología, inciso D, p. 2



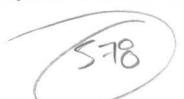
Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública. H. CÁMARA DE DIPUTADOS ELESIDENCIA LA MESA DIRECTIVA

Anexo:	DECIBI
Ramo o rubro:	RECIBI SALON DE SES
Programa:	
Presupuesto de Egresos de la Federa	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024 DEBE DECIR:
METODOLOGÍA	METODOLOGÍA
A. A la C D. En "VALORACIÓN DE LOS ARGUMENTOS DEL PROYECTO" se incluyen las consideraciones sobre el Proyecto y la congruencia de los programas presupuestarios con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. E. a la G.	A. A la C D. En la sección "VALORACIÓN DE LOS ARGUMENTOS DEL PROYECTO" se desarrollan las consideraciones sobre el Proyecto y la pertinencia de los programas presupuestarios con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. E. a la G.
Glosario p. 2	Glosario

ATENTAMENTE



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E.



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar la Metodología, inciso C, p.2

Artículo:
Anexo:
Ramo o rubro:
Programa:

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024 DICE: DEBE DECIR: DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA **EL EJERCICIO FISCAL 2024 EL EJERCICIO FISCAL 2024** METODOLOGÍA ... METODOLOGÍA ... Α. ... Α. ... B. ... B. ... C. En el apartado "PROCESO DE ANÁLISIS" se describe el C. En el apartado "PROCESO DE ANÁLISIS" se detalla el proceso legislativo llevado a cabo por esta Comisión para el proceso legislativo elaborado por esta Comisión para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, que comprende: Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, que comprende: Mesas de Diálogo bajo el esquema de Parlamento Abierto Mesas de Diálogo bajo el esquema de Parlamento Abierto · Mesas de Diálogo con Organismos Autónomos Mesas de Diálogo con Organismos Autónomos Opinión de las comisiones ordinarias en el análisis del · Opinión de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 Ejercicio Fiscal 2024 Conclusiones de los Grupos de Trabajo de la Comisión para el Conclusiones de los Grupos de Trabajo de la Comisión para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 · Enfoque de Sostenibilidad · Enfoque de Sostenibilidad



Proposiciones con Punto Comisión de Presupuesto y Constituto de Presupuesto	os de Acuerdo recibidas en la Cuenta Pública	Proposiciones con P Comisión de Presupuesto	recibidas	en la
D		D		
E		E		
F		F		
G	Pág. 2	G		Pág. 2

ATENTAMENTE Ana Kannahgohmentel



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

RE 181DO

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el apartado B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO. POLÍTICA SOCIAL, POLÍTICA SOCIAL, Educación, El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional, p. 23

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024		
DICE:	DEBE DECIR:	
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	
B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO	B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO	
POLÍTICA SOCIAL Educación	POLÍTICA SOCIAL Educación	
El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional	
El Gobierno de México promueve planes y programas de estudios que fomenten un estilo de vida saludable; es indispensable por sus beneficios a la salud tanto física como mental; además de contribuir a la disminución de factores de riesgo, lo cual es prioritario para mejorar las condiciones de vida para las familias de todo el país.	El Gobierno de México fomenta planes y programas de estudios que incentiven un estilo de vida saludable; es indispensable por sus beneficios a la salud tanto física como mental; además de contribuir a la disminución de factores de riesgo, lo cual es prioritario para mejorar las condiciones de vida para las familias de todo el país.	
Pág. 23	Pág. 23	

ATENTAMENTE

ESTHER/HACTINGS ROMAND

Página 🗓







DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

Se propone: Reformar el Artículo 15, párrafo 1



H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL	TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL
DICE:	DEBE DECIR:
Presupuesto de Egresos de la Federa	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024
Programa:	SALON DE SESIONES
Ramo o rubro:	RECIBIDO
Anexo:	0 6 NOV. 2023
Artículo: Artículo 15.	FAZSIDENCIA JE LA MESA DIRECTIVA SECRATARIA TÉCNICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION CAPÍTULO III CAPÍTULO III De los servicios personales De los servicios personales Artículo 15. Las instituciones y organismos observarán las Artículo 15. Las Dependencias y Entidades observarán las siguientes disposiciones en materia de servicios personales: siguientes disposiciones en materia de servicios personales: l. ... II. ... III. ... III. ... IV. ... IV. ... ٧. ...

ATENTAMENTE

ESTITED WARTINEZ ROMAND



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

Se propone: Reformar el Artículo 1.



H. CAMARA DE DIPUTADOS

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

- SECPRIARIA TÉCNICA
0 a NOV. 2023
RECIBID
SALON DE SESION
ación para el Ejercicio Fiscal de 2024
DEBE DECIR:
TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
CAPÍTULO I
Disposiciones generales
Artículo 1
66
Para el ejercicio de los bienes aceptados en el presente Presupuesto de Egreso para el ejercicio fiscal 2024, las Dependencias y Entidades se sujetarán a las políticas y disposiciones rectoras en materia de control presupuestario que determine la Secretaría, de acuerdo con las atribuciones conferidas en los artículos 6, primer párrafo, y 45, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ATENTAMENTE Hna Parina Ryo



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

(582)

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone. Reformar el Articulo 1, parraio 3.		H. CÁMARA DE DIPUTADOS
Artículo: Artículo 1		F. ESIDENCIA DI LA MESA DIRECTIVA SECRETARIA TÉCNICA
Anexo:		0 a NOV. 2023
Ramo o rubro:	p	RECIBIDO
Programa:		SALÓN DE SESIONES

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024 DICE: DEBE DECIR: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CAPÍTULO I CAPÍTULO I Disposiciones generales Disposiciones generales Artículo 1. ... Artículo 1. ... Para el ejercicio de los recursos aprobados en el presente Para el ejercicio de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos 2024, las Dependencias y Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a las políticas y disposiciones rectoras en materia Entidades se sujetarán a las políticas y disposiciones rectoras en materia de control presupuestario que **establezca** la Secretaria, de **acuerdo** con las atribuciones de control presupuestario que determine la Secretaría, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6, primer párrafo, y 45, quinto párrafo, de la Ley Federal de otorgadas en los artículos 6, primer párrafo, y 45, quinto Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ATENTAMENTE. Hra Karina Rgo Pimentel



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

Se propone: Reformar el Artículo, párrafo 2.

Artículo: Artículo 1



H. CÁMARA DE DIPUTADOS F. ESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

	SECRETARIA TECN	
Anexo:	0 3 NOV. 2023	
Ramo o rubro:	1	
Programa:	RECIBII SALON DE SESIO	
	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024	
DICE:	DEBE DECIR:	
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	
TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CAPÍTULO I Disposiciones generales	TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CAPÍTULO I Disposiciones generales	
Artículo 1	Articulo 1	
La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	para efectos administrativos y exclusivamente en la esfera de competencia del Ejecutivo Federal, incumbe a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones	
MA:		
MA.	112	
ATENT,	MENTE -/	
Ana Kari	ina Rojo Prmentel	



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E.

Se propone: Reformar el Artículo 1, párrafo 4

Artículo: Artículo 1.

Anexo:



H. CÂMARA DE DIPUTADOS L'ESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA.

SECRETARIA TÉCNICA

1 3 NOV 2002

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

	- 0 MUV. ZUZ3
Ramo o rubro:	RECIB SALÓN DE SE
Programa:	SALON DE SI
i rogiama.	1
Presupuesto de Egresos de la Feder	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024
DICE:	DEBE DECIR:
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CAPÍTULO I Disposiciones generales	TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CAPÍTULO I Disposiciones generales
a &	
Artículo 1	Artículo 1
La información que, en términos del presente Decreto, deba remitirse a la Cámara de Diputados será enviada a la Mesa Directiva de la misma, la cual turnará dicha información a las comisiones competentes, preferentemente en formato electrónico de texto modificable o de base de datos según corresponda, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, y será publicada en las páginas de Internet que correspondan.	La información que, en términos del presente Decreto, deba renviarse a la Cámara de Diputados será enviada a la Mesa Directiva de la misma, la cual enviará la información a las comisiones competentes, preferentemente en formato electrónico de texto modificable o de base de datos según corresponda, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, y será publicada en las páginas de Internet que correspondan.
ATENTA	MENTE



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P. R. E. S. E. N. T. E.

Se propone: Reformar el Artículo 1.

Artículo: Artículo 1



H. CÁMARA DE DIPUTADOS F. ESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Althodio: Althodio II	22C 2 U 28 (C) * T E)
Anexo:	0 G NOV. 2023
Ramo o rubro:	' RECIBI
Programa:	SALON DE SES
Presupuesto de Egresos de la Feder	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024
DICE:	DEBE DECIR:
TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN	TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
CAPÍTULO I	CAPÍTULO I
Disposiciones generales	Disposiciones generales
Artículo 1	Artículo 1
La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	La glosa del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y únicamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que en marca la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
***	***
(m)	200
···	w.

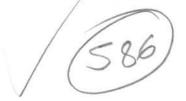
ATENTAMENTE



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

Artículo:

Se propone: Reformar el Metodología, inciso E, p. 2



H. CÁMARA DE DIPUTADOS L'ESIDENCIA DE L'AMESA DIRECTIVA

SECRETARIA TÉCNICA

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

0 6 NOV, 2023
RECIBI
SALON DE ŞES
ación para el Ejercicio Fiscal de 2024
DEBE DECIR:
METODOLOGÍA
A. A la D
E. En el apartado "CAMBIOS A LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO FEDERAL" se explican los argumentos jurídicos, doctrinales y pragmáticos bajo los cuales se justifican las consideraciones del presente dictamen considerando los resultados obtenidos del Proceso de Análisis. F. a la G.
300
Glosario

na Kaiino Rgc P.meall



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el Artículo 3, fracción \lor		H. CAMARA DE DIPUTADOS
Artículo: Artículo 3		LASIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SOCIETA LA RUA TÉCNICA
Anexo:		0 6 NOV. 2023
Ramo o rubro:	1	RECIBIDO
Programa:		SALÓN DE SESIONES

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024	
DICE:	DEBE DECIR:
Artículo 3	Artículo 3
I. ALIV	I. ALIV
V. El capítulo especifico que incorpora las erogaciones correspondientes a los compromisos plurianuales sujetos a la disponibilidad presupuestaria de los años subsecuentes, se incluye en el Anexo 5 de este Decreto;	V. El capítulo concreto que establece el gasto que corresponde a los compromisos plurianuales sujetos a la disponibilidad presupuestaria de los años subsecuentes, se incluye en el Anexo 5 del presente Decreto;
VI. a la XXIII	VI. a la XXIII
en.	20%
w.	411

ATENTAMENTE

Dip SIFredo Femal B



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E.



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el Artículo 3, fracción II		H. CÁMARA DE DIPUTADOS
Artículo: Artículo 3		FASSIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECONO EN RULA TÉCNICA
Anexo:		0 6 NOV. 2023
Ramo o rubro:	1	RECIBIDO
Programa:		SALON DE SESIONES

Presupuesto de Egresos de la Feder DICE:	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024 DEBE DECIR:
Artículo 3	Artículo 3
El gasto corriente estructural se incluye en el Anexo 2 de este Decreto;	I II. El gasto corriente estructural se establece en el Anexo 2 de este Decreto;
III. a la XXIII	III. a la XXIII

ATENTAMENTE

Dir Slhedo Ferral &



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

(589)

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el apartado B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO DIPUTADOS POLÍTICA SOCIAL, POLÍTICA SOCIAL, Educación, Apoyo al deporte de alto ESA DIRECTIVA rendimiento con transparencial, p. 24

0 6 NOV. 2023

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024

DICE:

DEBE DECIR:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA
EL EJERCICIO FISCAL 2024

DICTAM
CUENTA
PRESUPUESTO Y
CUENTA
PRESUPUESTO DE
EL EJERCICIO FISCAL 2024

B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO

POLÍTICA SOCIAL Educación

Apoyo al deporte de alto rendimiento con transparencia

El Ejecutivo Federal a través del programa "Atención al deporte" promoverá elevar el nivel competitivo de los atletas de alto rendimiento desde su iniciación y desarrollo a través de los Centros de Alto Rendimiento.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO

POLÍTICA SOCIAL Educación

Apoyo al deporte de alto rendimiento con transparencia

El Ejecutivo Federal a través del programa "Atención al deporte" **fomentara** elevar el nivel competitivo de los atletas de alto rendimiento desde su iniciación y desarrollo **mediante** los Centros de Alto Rendimiento.

Pág. 24

ATENTAMENTE

Pág. 24

Dip. & (Fredo Fernat B

Jagina 1



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E.



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el Artículo 2, párrafo 1		H. CÁMARA DE DIPUTADOS
Artículo: Artículo 2.		FAZSIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRATARIA TÉCNICA
Anexo:		0 6 NOV. 2023
Ramo o rubro:	1	RECIBIDO SALON DE SESIONES
Programa:		SALON DE SESIONES
Presupuesto de Egresos de la Federación para	a el Ejercici	o Fiscal de 2024

Presupuesto de Egresos de la Federa	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024
DICE:	DEBE DECIR:
TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN	TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
CAPÍTULO II De las erogaciones	CAPÍTULO II De las erogaciones
Artículo 2. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos importa la cantidad de \$9,066,045,800,000, y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos.	Artículo 2. El gasto neto total pronosticado en el presente Presupuesto de Egresos 2024 importa la cantidad de \$9,066,045,800,000, y corresponde al total de los ingresos aceptados en la Ley de Ingresos.

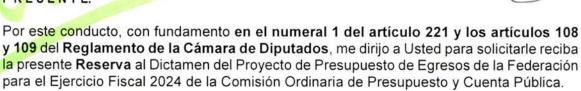
ATENTAMENTE

Dip. Difredo Fernal D.



Palacio Legislativo de San Lázaro; a 06 de noviembre del 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.



Se propone: Reformar el Metodología, incis		
Artículo:	F. ESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARIA TECNICA	
Anexo:	0 G NOV. 2023	
Ramo o rubro:	RECIBIDO SALÓN DE SESIONES	
Programa:		
DICE:	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024 DEBE DECIR:	
METODOLOGÍA	METODOLOGÍA	
 A. En el apartado "ANTECEDENTES" se da cuenta del trámite de inicio del proceso legislativo, que contempla la recepción y turno para Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, hasta su turno a esta Comisión. B. En "CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO" se hace referencia a los temas incluidos en el Paquete Económico 2024, destacando la fundamentación y motivación del Ejecutivo Federal para la presentación del Proyecto. 	A. En la sección "ANTECEDENTES" se informa sobre el trámite de inicio del proceso legislativo, que contempla la admisión y envió para Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, hasta su turno a la presente Comisión. B. En el apartado "CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO" se establecen los tópicos desarrollados en el Paquete Económico 2024, resaltando la fundamentación y motivación del Ejecutivo Federal para la presentación de este Proyecto.	
C. a la G Glosario p. 1	C. a la G Glosario	
A ST TO	p. 1	
How Karing Rendl		



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el Artículo 1, párrafos 3 y 7		H. CÁMARA DE DIPUTADOS
Artículo: Artículo 1		F. USIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SOCIOLA ARIA TECNICA
Anexo:		0 6 NOV. 2023
Ramo o rubro:	1	RECIBIDO
Programa:		SALON DE SESIONES

DICE: DEBE DECIR: Artículo 1.... Artículo 1. ... Para el ejercicio de los recursos aceptados en el presente Para el ejercicio de los recursos aprobados en el presente Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades sujetarán a las políticas y disposiciones rectoras en materia estarán sujetas a las políticas y disposiciones rectoras en de control presupuestario que determine la Secretaria, de materia de control presupuestario que determine la conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos Secretaria, de conformidad con las atribuciones conferidas 6, primer párrafo, y 45, quinto párrafo, de la Ley Federal de en los artículos 6, primer párrafo, y 45, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Hacendaria. La Secretaría reportará en los Informes Trimestrales la La Secretaría reportará en los Informes Trimestrales la evolución de las erogaciones correspondientes a los evolución de las erogaciones correspondientes a los Anexos Transversales a que se refiere el artículo 41, Anexos Transversales a que se refiere el artículo 41, fracción II, incisos j), o), p), q), r), s), t), u) y v), de la Ley fracción II, incisos j), o), p), q), r), s), t), u) y v), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y las correspondientes al Anexo Transversal Anticorrupción; las establecidas en el Anexo Transversal Anticorrupción; de igual forma se presentarán las principales causas de así como las principales causas de variación del gasto neto variación del gasto neto total al trimestre del que se trate, total al trimestre que corresponda, respecto del presupuesto aprobado, por Ramo y Entidad. respecto delipresupuesto aprobado, por Ramo y Entidad.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024

ATENTAMENTE

redo Ferna



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

Se propone: Reformar el Metodología, p. 3



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Artículo:	FEESIOESCE/CDC	DE DIPUTADOS LA MESA DIRECTIVA RIA TÉCNICA
Anexo:	0 6 NOV. 20	
Ramo o rubro:	Y VETEL OF E	
Programa:	SALÓN DI	BIDO
Presupuesto de Egresos de la Federa	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024]
DICE:	DEBE DECIR:	
METODOLOGÍA	METODOLOGÍA	
A. A la G	A. A la G	
Asimismo, con la finalidad de agilizar la lectura del presente documento, se incluye el siguiente:	De esta manera, con el objetivo de agilizar la lectura del presente documento, se incluye el siguiente:	
Glosario	Glosario	
p. 3	p. 3	
- Marie	1.11	

Ana Karina Rgo Pimentel



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

59 4 H. CANADA DE DIPUTADO DE SANCIA DE SANC

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la DE SESIOI Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el apartado B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO. POLÍTICA SOCIAL, POLÍTICA SOCIAL, Educación, Maestras y maestros como agentes de la transformación educativa, p. 23

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024 DICE: DEBE DECIR:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO

POLÍTICA SOCIAL Educación

Maestras y maestros como agentes de la transformación educativa

El Gobierno de México propone seguir impulsado una política para mejorar los salarios de los trabajadores del sector educativo federal, con énfasis en aquellos que tienen menores ingresos, asimismo, las maestras y los maestros contarán con una mejor preparación, mediante programas de actualización y capacitación que les permitirán acceder a mayores y mejores oportunidades de desarrollo, con el fortalecimiento de las escuelas normales públicas, la creación de un sistema de promoción vertical y horizontal justo y el reconocimiento del esfuerzo que realiza el personal docente en el aula.

Pág. 23

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO

POLÍTICA SOCIAL Educación

Maestras y maestros como agentes de la transformación educativa

El Gobierno de México **pretende** seguir impulsado una política para mejorar los salarios de los trabajadores del sector educativo federal, con énfasis en aquellos que tienen menores ingresos, asimismo, las maestras y los maestros contarán con una mejor preparación, mediante programas de actualización y capacitación que les permitirán acceder a mayores y mejores oportunidades de desarrollo, con el **reforzamiento** de las escuelas normales públicas, la creación de un sistema de promoción vertical y horizontal justo y el reconocimiento del esfuerzo que **ejecuta** el personal docente en el aula.

Pág. 23

ATENTAMENTE Pimentel



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

CRUTARIA TÉCNICA

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y SALON DE SESIONES Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el apartado B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO. POLÍTICA SOCIAL, POLÍTICA SOCIAL, Educación, Educación superior, p. 22

Presupuesto de Egresos de la Federa	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024
DICE:	DEBE DECIR:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA **EL EJERCICIO FISCAL 2024**

B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO

POLÍTICA SOCIAL Educación

Educación Superior

El Ejecutivo Federal da continuidad al mandato constitucional de establecer a la Educación Superior como obligatoria y gratuita, por lo que en este PPEF 2024 se propone destinar recursos para la diversificación de la oferta educativa y ampliar los espacios educativos y entornos virtuales necesarios para garantizar la gratuidad de la educación.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA **EL EJERCICIO FISCAL 2024**

B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO

POLÍTICA SOCIAL Educación

Educación Superior

El Ejecutivo Federal da seguimiento al mandato constitucional de establecer a la Educación Superior como obligatoria y gratuita, por lo que en este PPEF 2024 se tiene como objetivo destinar recursos para la diversificación de la oferta educativa y ampliar los espacios educativos y entornos virtuales necesarios para garantizar la gratuidad de la educación.

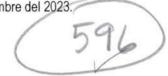
Pág. 22

TAMEN

Pág. 22



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO, párrafo 2, p. 7

Artículo:	H. CÂMARA DE DIPUTADOS FAZSIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARIA TÉCNICA	
Anexo:		
Ramo o rubro:	0 6 NOV. 2023	
Programa:	RECIBIDO SALON DE SESIONES	
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024		
DICE:	DEBE DECIR:	
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	
B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO	B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO	
····	(5400)	
En la Exposición de Motivos del PPEF 2024 se expone la Política de Gasto del Ejecutivo Federal, que presenta en primer lugar la situación económica en el contexto interno y externo, así como las finanzas públicas 2024 y, en segundo lugar, la visión del Gasto Público desde la perspectiva de la Planeación Nacional 2019-2024 (Política de Gobierno, Política Social y Economía) y del Gasto en Infraestructura, que considera las prioridades de inversión.	En la Exposición de Motivos del PPEF 2024 se presenta la Política de Gasto del Ejecutivo Federal, que presenta en primer lugar la situación económica en el contexto interno y externo, al igual que las finanzas públicas 2024 y, en segundo lugar, la visión del Gasto Público desde la perspectiva de la Planeación Nacional 2019-2024 (Política de Gobierno, Política Social y Economía) y del Gasto en Infraestructura, que considera las prioridades de inversión.	
244		
***	····	
Pág. 7	Pág. 7	

Lara de Jesus Paez Civerco.

Dágina



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E.



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el Artículo 3, fracción XVI		H. CÁMARA DE DIPUTADOS
Artículo: Artículo 3	ě	FLESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARIA TÉCNICA
Anexo:	7	0 6 NOV. 2023
Ramo o rubro:	A	RECIBIDO SALON DE SESIONES
Programa:		SALON DE SESIONES

DICE:	DEBE DECIR:
Artículo 3	Artículo 3
I. AI XV	I. AI XV
XVI. Las erogaciones para el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 20 de este Decreto;	XVI. Las erogaciones para el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas se distribuyen de acuerdo a lo establecido en el Anexo 20 de este Decreto
XVII. a la XXIII	XVII. a la XXIII
### ###	IMA News

ATENTAMENTE

Maria de Jesus Paez Guereca.



(FAETA); y, en el caso de los servicios de educación para

adultos, en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal. Las

previsiones para el **aumento** a las percepciones, a que se refieren los Anexos 7 y 24 de este Decreto, incluyen la totalidad

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.

Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

(FAETA); y, en el caso de los servicios de educación para

adultos, en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal. Las

previsiones para el incremento a las percepciones, a que se



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se propone: Reformar el Artículo 12, fracción 1	H. CÂMARA DE DIPUTADOS
Artículo: Artículo 12.	F. ISID KOLA DE LA MESA DIRECTIVA SECELETARIA TÉCNICA
Anexo:	0 6 NOV. 2023
Ramo o rubro:	RECIBIDO SALÓN DE SESIONES
Programa:	

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024 DICE: DEBE DECIR: TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CAPÍTULO III CAPÍTULO III De los servicios personales De los servicios personales Artículo 12. ... Artículo 12.... I. El aumento a las percepciones se determinarán, conforme a: I. Los incrementos a las percepciones se determinarán, conforme a: a) La estructura ocupacional aprobada; a) La estructura ocupacional autorizada; b) Las plazas registradas en el sistema de administración de nómina y demás elementos anticipados en el caso del artículo b) Las plazas registradas en el sistema de administración de nómina y demás elementos previstos en el caso del artículo 27-27-A de la Ley de Coordinación Fiscal y del Ramo General 25 A de la Ley de Coordinación Fiscal y del Ramo General 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, para el caso del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, para el caso del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo: Operativo; c) La plantilla de personal, tratándose del Fondo de c) La plantilla de personal, tratándose del Fondo de Aportaciones dirigido a los Servicios de Salud (FASSA), y 23 Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), y 23 d) Las plantillas de personal, tratándose del Fondo de d) Las plantillas de personal, tratándose del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos



refieren los Anexos 7 y 24 de este Decreto, incluyen la totalidad de los recursos para categorías y personal de confianza y sindicalizado, por lo que no deberá utilizarse la asignación prevista a un grupo para favorecer a otro;

de los recursos para categorías y personal de confianza y sindicalizado, por lo que no deberá utilizarse la asignación prevista a un grupo para favorecer a otro;

II. ...

IV. (a, b, c) ...

٧. ...

II. ... III. ...

IV. (a, b, c) ...

V. ...

1 tut

ATENTAMENTE

Dip Alfredo Ferrat B



599

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Se propone: Reformar el Metodología, inciso D, p. 2

Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Artículo:	1.ASIDENCIA:	A DE DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA ARTA TÉCNICA
Anexo:	O 3 NOV.	
Ramo o rubro:		
Programa:	SALOND	IBIDO DE SESIONES
Drogunuanto do Envento do la Fodor	oción noro al Figuriaio Figuri de 2024	ĺ
DICE:	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024 DEBE DECIR:	
METODOLOGÍA	METODOLOGÍA	

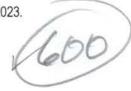
A. A la C	A. A la C	
 D. En "VALORACIÓN DE LOS ARGUMENTOS DEL PROYECTO" se incluyen las consideraciones sobre el Proyecto y la congruencia de los programas presupuestarios con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. E. a la G. 	D. En la sección "VALORACIÓN DE LOS ARGUMENTOS DEL PROYECTO" se establece y desarrollan las consideraciones así como argumentos sobre el Proyecto y la congruencia y conveniencia de los programas presupuestarios con las prioridades determinadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.	
ion.	E. a la G.	
Glosario p. 2	Glosario p. 2	
Mana de Jeso Paez Cwereca		



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Artículo:

Se propone: Reformar el Proemio, párrafo 2, p.1



Por este conducto, con fundamento en el numeral 1 del artículo 221 y los artículos 108 y 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva al Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

Anexo:	H. CÁMARA DE DIPUTADOS F. ESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRATARIA TÉCNICA
Ramo o rubro:	0 5 NOV. 2023
Programa:	RECIBIDO SALÓN DE SESIONES
Drogunuanto de Emperos de la Foder	
DICE:	ación para el Ejercicio Fiscal de 2024 DEBE DECIR:
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
En tal sentido, esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en los artículos 74, fracción IV, 75 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 17, 39, 42 y demás relativos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 39, numerales 1 y 2, fracción XXXIII, y 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 80, numeral 1, fracción II, 84, 85, 102, numeral 1, 182, numeral 1, 191, numeral 1, 220, 221 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abocó al análisis, discusión y valoración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.	En este sentido, esta Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en Io establecido en artículos 74, fracción IV, 75 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 17, 39, 42 y demás concernientes de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 39, numerales 1 y 2, fracción XXXIII, y 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 80, numeral 1, fracción II, 84, 85, 102, numeral 1, 182, numeral 1, 191, numeral 1, 220, 221 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dedicó al estudio , discusión y evaluación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
	р. 1

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moiés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/